

ACTA N°318: En la ciudad de Puerto Madryn, a los veintisiete días del mes de noviembre de 2025, siendo las 12:15 horas se da inicio a la reunión de Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: los Dres. Gustavo Adrián Cruz, Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne y Gabriela Castañola, contando además con la presencia de los Dres. Pablo Giacone y Marcia Caminoa. Se procede a dar tratamiento al orden del día, informado previamente.

1. Reunión con la Dra. Mariela Panigadi, Jueza del Juzgado de Familia N° 3. El señor presidente informa que la Dra. Panigadi, quien había solicitado la reunión, finalmente informó que no podía asistir, con lo cual este punto no será tratado.

2. Tribunal de Disciplina de Puerto Madryn: Sentencia Definitiva N°15-2025 del Tribunal de Disciplina de Puerto Madryn. En este punto, el Dr. Gustavo Cruz da lectura a la parte resolutive de la sentencia *"I.- APLICAR a la letrada de la Matrícula del C.P.A.P.M., Dra. Marcia Ivonne CAMINOA (TII, Folio 276, Mat. 410), la sanción de Advertencia en presencia del Directorio del Colegio (artículo 49, inciso b) LEY XIII-NRO. 11). II.-NOTIFICAR la presente resolución a denunciante y denunciada. III.-REGISTRARLA como Sentencia Definitiva. IV.-Cumplimentado que fuere, ARCHÍVESE."* La Dra. Caminoa solicita la palabra para hacer un descargo respecto de su percepción sobre el trato que dan los juzgados a las profesionales mujeres. La Dra. Willatowski le explica que el Colegio tiene como practica cursar un mail entre todos los matriculados para que indiquen cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento de los tribunales, aclara que está pendiente realizarlo respecto de los laborales, que esa puede ser una buena oportunidad para poder manifestar objetivamente cuales son los obstáculos con los que se ha encontrado en el ejercicio profesional respecto de los juzgados, porque es el momento en que como Comisión Directiva pueden recoger esas impresiones para luego poder tener entrevistas con los jueces a cargo de los juzgados. La Dra. Willatowski continúa señalando que es una buena oportunidad para que la Dra. Caminoa pueda volcar sus impresiones en forma objetiva para plantear situaciones que afectan a los matriculados, no en forma personal, sino general o colectiva. La invita a hacerlo, ya que es el momento oportuno, aclarando

que se da un tratamiento anónimo a cada correo recibido y que, a su vez, luego es transmitido a los responsables de cada dependencia. También le informa que el Colegio apoya en tanto el interesado pueda accionar con todas las herramientas legales que tenga y que considere pertinente ante determinadas cuestiones que entienda lo afectan o agravian, aclara que el Colegio acompaña siempre que correspondiere, pero no toma la iniciativa del abogado. Luego de un intercambio de opiniones, la Dra. Caminoa agradece y se retira siendo las 12.44 hs.

3. Aumento de cuota de Colegiación según JUS de 12/2025. Pago anticipado de cuotas de colegiación primer semestre 2026. El Dr. Cruz expresa que, de acuerdo a lo informado por el Poder Judicial, el JUS se fijó en \$64.509,83, con lo cual habría que decidir cuándo se aplica el mismo a la cuota de colegiación. Luego de un intercambio entre los presentes se acuerda que la cuota a partir de febrero de 2026 se fijará en \$32.250 para abogados noveles y \$48.380 para los abogados senior. Asimismo, se resuelve ofrecer el pago anticipado semestral para el primer semestre enero a junio 2026 al valor de la cuota de diciembre, que podrán pagar durante el mes de diciembre 2025.

4. Brindis de fin de año. Los presentes resuelven realizar el brindis de fin de año el viernes 19 de diciembre a las 19 hs., ofreciendo un ágape, el sorteo de las tradicionales canastas navideñas y la entrega de un presente a los matriculados que tengan 25 años de antigüedad en la matrícula. Con lo cual, la Dra. Willatowski averiguará por el servicio de catering, la Dra. Grandmontagne por las canastas navideñas y por secretaría se conseguirán presupuestos y opciones de presentes para los matriculados a agasajar. En otros temas el Dr. Cruz comenta que se comunicó con el Dr. Nicolas Dimitriou del Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia, quién está trabajando en FACA y que se presentará como vicepresidente tercero de FACA, agrega que hay una lista única y que el Dr. Dimitriou le envió un escrito solicitando el aval, y que siendo de Chubut le parece bien acompañarlo. Los presentes acuerdan y ven muy positivo tener presencia provincial en FACA. El Dr. Cruz recuerda que la reunión de FACA será el 12 de diciembre y que sería bueno tener presencia, que habría que definir quienes pueden asistir.

También en otros temas, el señor presidente comunica que habló con el Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, el arquitecto Tommaso Grioni, que en referencia al adoquinado del estacionamiento interno del Colegio, le indico que se debe presentar una nota para solicitar la asistencia, que desde el municipio hacen un relevamiento del lugar, que el Colegio se haría cargo de los materiales y el municipio del movimiento de suelo y la mano de obra, lo que abarataría mucho el gasto para la institución. Luego de un intercambio de pareceres, se resuelve que se evaluará avanzar con la solicitud luego de tener acceso al convenio marco bajo el cual el municipio realiza la colaboración con las instituciones.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 12.56 hs.

Dr. Gustavo Adrián CRUZ

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Gabriela CASTAÑOLA